

ACTA N° 5 JUNTA ELECTORAL FHAYCS

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 12 días del mes de octubre de 2023, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Estando Presentes: Esteban CASTAÑO (Claustro Docente); Virginia CASTROGIOVANI (Claustro Administrativo) y María Florencia COTTONARO (Representante Institucional).

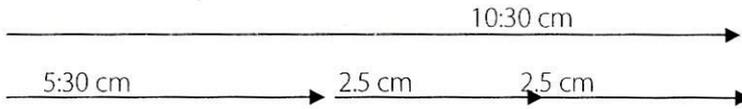
- A los fines de aprobar el modelo de boleta para las elecciones del claustro estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, que como Anexo único pasa a formar parte de la presente Acta, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 inc. e) de la Ordenanza N° 158/2023 CS.
- Se solicitará a las agrupaciones que se remitan los modelos de boleta a esta Junta en formato papel y digital, en este último caso se requiere un formato que pueda modificarse para ajustar al tamaño de impresión.
- Solicitar a la Secretaría de Comunicación Institucional para la difusión de la presente Acta.

No siendo para mas se da por finaliza la presente, siendo las 16:30 hs.-

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2023- CLAUSTRO ESTUDIANTIL
JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER



ANEXO UNICO



	FHAyCS <small>Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales</small>	Nº...	LOGO	2 cm
<p>”.....nombre de la lista.....”</p> <p>VOTO Claustro Estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales- UADER</p> <p>Titulares</p> <p>1°..... (Titular)</p> <p>2°..... (Titular)</p> <p>3°..... (Titular)</p> <p>4°..... (Titular)</p> <p>5°..... (Titular)</p> <p>Suplentes</p> <p>1°..... (Suplente)</p> <p>2°..... (Suplente)</p> <p>3°..... (Suplente)</p> <p>4°..... (Suplente)</p> <p>5°..... (Suplente)</p>				

15 cm Papel BLANCO

→ Letra opcional, tamaño hasta 16

→ Tamaño 12

→ Tamaño 10

→ Tamaño 10

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2023- CLAUSTRO ESTUDIANTIL
 JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER



FHAYCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«1983/2023 – 40 Años de Democracia»

Boleta Modelo:

- ✓ **Letra: Times New Román, con excepción del nombre de la lista que puede ser opcional.**
- ✓ **Los nombres de los candidatos (sin negrita)**
- ✓ **El número de lista y nombre de la lista en negrita.**
- ✓ **Queda a criterio de cada lista el agregar al lado del nombre y entre paréntesis (sin negrita): sede o carrera del o los candidatos.**
- ✓ **Las boletas son en blanco y negro (pueden usar escalas de grises)**

ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2023- CLAUSTRO ESTUDIANTIL
JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

RESOLUCION N° **0003** JE

PARANÁ, 12 de Octubre de 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 158/22 CS por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad y la Resolución N° 1061/23 UADER que establece el calendario electoral para las elecciones del claustro estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al cronograma aprobado oportunamente, la Junta Electoral debe efectuar la oficialización de las listas del claustro estudiantil para las elecciones de Consejo Directivo, que se llevarán a cabo el día 31 de octubre de 2023;

Que habiéndose agotado los plazos previstos por la normativa vigente, se presentaron cuatro (04) listas de estudiantes para las elecciones;

Que una de las listas presentó dos candidatos que no reúnen los requisitos previstos por la normativa vigente por lo cual resulta necesario excluirlos del listado y modificar el orden de los estudiantes de manera ascendente;

Que todas las demás listas cumplieron con los requisitos que estipula el Artículo 17° inc. e) de la Ordenanza N° 158/2022 UADER;

Que corresponde en consecuencia proceder a la oficialización de las listas, según lo indica el Artículo 12 inc. b);

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 12° de la Ordenanza 158/2022 CS y la Resolución N° 1269/23 DEC. de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

RESOLUCION N° **0003** JE

ARTÍCULO 1º: Oficializar las listas del claustro estudiantil para las elecciones del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12 inc. b) de la Ordenanza N° 158/2023 CS, a saber:

1) Nombre de la Lista: **“INDIGNADXS- MST”**

Número de la lista: **68**

Conformación de la lista:

Titulares:

- 1) REBORD, Eleonora Agustina DNI N° 39.839.632;
- 2) CLOZ, Valentina DNI N° 43.148.717;
- 3) TORALES, Marcelo Ramón DNI N° 40.818.760;
- 4) GONZALEZ, Violeta DNI N° 37.453.417 y
- 5) MUCHIUT, Débora Sofía DNI N° 37.453.173

Suplentes:

- 1) PERREN, Sebastián Nahuel DNI N° 39.661.149;
- 2) NORIEGA, Dalma Nerea DNI N° 37.545.258

2) Nombre de la lista: **“FRENTE UNIDAD”**

Número de la Lista: **25**

Conformación de la lista:

Titulares:

- 1) BACILIO, Gisela Raquel DNI N° 31.418.926;
- 2) BESTEIRO, Ariana Belén DNI N° 41.630.542;
- 3) ERRECAT, Carla Soledad DNI N° 40.790.924;
- 4) BARBIERI, Guillermina DNI N° 40.992.019 y
- 5) CAMERA, Sebastián DNI N° 38.839.490.

Suplentes:

- 1) DEMARLENGUE, Rodrigo Lautaro DNI N° 42.477.190;
- 2) ROMERO, Tatiana María Belén DNI N° 40.162.504;
- 3) SCHWARZ, Camila Ayelén DNI N° 43.148.331;
- 4) MASSERA, Tomás DNI N° 39.509.622 y
- 5) ACOSTA, Marcos Rubén DNI N° 42.071.011



RESOLUCION N° **0003** JE

3) Nombre de la lista: **“AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN”**

Número de la Lista: **10**

Conformación de la lista:

Titulares:

- 1) BONFIL CHARVEY NUÑEZ, Luciana Laura Marina DNI N° 30.802.102;
- 2) TRAVAGLINI, Paula DNI N° 42.204.796;
- 3) SALZMAN, Karen Beatriz DNI N° 39.840.543;
- 4) GATTI, Paula Ornella DNI N° 40.691.821 y
- 5) KRANEWITTER, Florencia Celeste DNI N° 40.045.536.

Suplentes:

- 1) LAIKAN, Shirley Valentina DNI N° 41.044.690;
- 2) DEGIUSTTI, Juan Pablo DNI N° 43.342.441 y
- 3) BUSQUET, Joana Micaela DNI N° 39.717.405.

4) Nombre de la lista: **“FRENTE UADER ENTRE TOD@S”**

Número de la Lista: **2**

Conformación de la lista:

Titulares:

- 1) GRINOVERO, Anahí Rosaura DNI N° 33.008.877;
- 2) PONCE, Ingrid Adriana DNI N° 38.898.097;
- 3) OCAMPO, Natalia Luciana DNI N° 40.693.425;
- 4) RADICI, Emmanuel DNI N° 36.814.303 y
- 5) ARANDA, Matías Román DNI N° 43.293.213.

Suplentes:

- 1) ESPÍNDOLA, Fernando Gabriel DNI N° 41.772.701;
- 2) MANDIROLA, Héctor Nicolás DNI N° 35.635.774;
- 3) RAMIREZ, Mariana Anahí DNI N° 43.267.142;
- 4) BOUCHET, María Eugenia DNI N° 40.16.394 y
- 5) ISOLA, María Agustina DNI N° 40.159.021.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-